

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. CUENCA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado el 7 de mayo de 2020. En el curso 2020-2021 comenzó a impartirse el primer curso del Grado en Turismo. En consecuencia, este es el primer proceso de renovación de la acreditación al que se somete el título. El Grado en Turismo consta de 240 ECTS distribuidos en 60 ECTS de formación básica, 120 ECTS obligatorios, 42 ECTS optativos, 12 ECTS de prácticas externas y 6 ECTS de Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG).

El título se imparte en el centro de la UCLM en Cuenca en modalidad presencial.

En términos generales la implantación de las diferentes materias/asignaturas del plan de estudios se han llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, en la última versión de la memoria verificada se establece un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico de 75. El límite que aparece reflejado en la página web de la UCLM dentro del apartado de información general del Grado es de 25 plazas (<https://www.uclm.es/estudios/grados/turismo>). Como se puede comprobar en la Tabla_4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes de nuevo ingreso no supera en ningún curso académico la cifra establecida en la memoria verificada de 75 plazas. De acuerdo con la mencionada tabla, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 12 en el curso 2020-2021; de 9 en el curso 2021-2022; de 13 en el curso 2022-2023 y de 15 en el curso 2023-2024.

Respecto a los mecanismos de coordinación docente, cuenta con dos niveles de coordinación:

- Coordinación horizontal entre asignaturas de un mismo curso del título, realizada a través de los coordinadores de curso.
- Coordinación vertical entre las asignaturas de los diferentes cursos, a través del coordinador del Grado.

Estos mecanismos están encaminados a evitar solapes o carencias de contenidos durante el desarrollo del plan de estudios. Asimismo, tal y como se señala en el Informe de Autoevaluación, el coordinador de la titulación, el coordinador de cuarto curso y el coordinador de prácticas externas mantienen diversas reuniones a lo largo del curso con el fin de planificar las distintas actividades del alumno en el último curso y facilitar el desarrollo de prácticas para los estudiantes. Además, también sirven para articular el proceso de asignación de tutores, así como el depósito y defensa de los TFGs.

Durante las audiencias del panel de expertos con estudiantes y egresados, estos identificaron al decano de la Facultad como una persona de referencia a la que dirigirse cuando quieren tratar cualquier tema del grado y valoraron muy positivamente la cercanía del equipo directivo y su escucha activa. Los estudiantes también destacaron la flexibilidad y participación que tienen los profesores en la planificación de las asignaturas, adaptándose a las necesidades de estos.

Según la memoria verificada, no se han establecido criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios de nivel de Grado, por lo que tanto el perfil de acceso como los requisitos se ajustan a la legislación vigente y son públicos a través de la Web del título.

Con respecto al reconocimiento de méritos y de acuerdo con la memoria verificada, se pueden reconocer créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias hasta 42 créditos; Cursados en Títulos Propios hasta 0 créditos y cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional hasta 12 créditos.

En este sentido, la evidencia E04 ReconocimientoCréditos_GTurismo, incluida junto al Informe de Autoevaluación, enumera las solicitudes de reconocimiento de créditos y su categoría durante el período 2020-2024. En concreto, desde el curso 2021-22 hasta el 2023-24 se ha realizado el reconocimiento de 855 créditos (336 en el curso 2020-2021; 180 en el curso 2021-2022; 312 en el curso 2022-2023 y 27 en el curso 2023-2024), todos ellos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, no se ha producido reconocimiento por experiencia profesional.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo explicó al panel que el reconocimiento de créditos se ha producido principalmente por estudiantes pertenecientes al doble grado de ADE-Turismo que se han cambiado a sólo Turismo.

El análisis de los dos expedientes completos aportados al panel como evidencia pone de manifiesto que el reconocimiento de créditos se está realizando de forma adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. También incorpora el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

En la sección de la página web denominada 'Sistema de Calidad', se facilita el acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos y se corresponden en términos generales con los establecidos en la memoria verificada.

En la Web de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca figura la composición de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro, de la que forma parte un representante del Grado.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE) a través de la sección Vida en el Campus de la Web general de la UCLM.

Del mismo modo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

El estudiantado matriculado en el Grado en Turismo tiene acceso a la información relevante de dicho título a través de la página web de la Facultad. La información relevante del plan de estudios es adecuada, resulta accesible y se encuentra estructurada, permitiendo a los estudiantes matriculados acceder fácilmente a la información relevante. Así, tanto en la página web del Título de la UCLM, como desde la página web del título del centro, los estudiantes pueden conocer los aspectos relevantes relacionados con el título: el plan de estudios, las competencias del Título, así como la información relacionada con el perfil de ingreso y de egreso del Grado. Junto a la presentación del Título, pueden consultarse las guías docentes de cada una de las asignaturas, incluidas las prácticas académicas y de TFG, la coordinación docente, aulas, horarios, exámenes y toda la documentación oficial del Título.

La estructura de las guías docentes de todas las asignaturas es homogénea. Utilizan un mismo modelo general para todas las fichas con información general, datos del profesorado y contacto, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades, sistema de evaluación en modalidad continua y no continua, y bibliografía recomendada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca) de la Universidad de Castilla la Mancha. El centro dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM.

La Facultad tiene establecida una Comisión de Garantía y Calidad, presidida por el Decano, que cuenta con representación de los distintos grupos de interés. Entre ellos están la Coordinadora del Grado en Turismo, así como un representante del estudiantado de dicho título.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias se encuentran las encuestas a PDI del curso 2022-2023 y la encuesta a alumnos de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la página web.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el Coordinador de Calidad está en contacto permanente con el Vicedecano de Estudiantes y/o los Coordinadores de Grado, asistiendo junto a los mismos a las reuniones de Coordinación que se realizan con los coordinadores de curso del Título para recabar la información y posibles incidencias trasladadas a los mismos por los profesores y alumnos de cada curso. La anterior información es analizada en el seno de la CGC junto a la evolución de los indicadores globales del título para, en su caso, establecer acciones de mejora. Sin embargo, no se aportan como evidencias, junto al Informe de Autoevaluación, actas o informes de seguimiento interno en los que queden documentados los análisis realizados y las acciones de mejora puestas en marcha. En la Web del título <https://www.uclm.es/cuenca/csociales/titulaciones/grado-turismo/sistema-gestion-de-calidad-interna>, se aportan actas de la comisión de calidad del centro hasta el año 2021, sin que conste documentación posterior.

Por otro lado, en la Web de la Facultad existe una sección denominada Sistema Gestión Calidad Interna <https://www.uclm.es/cuenca/csociales/sistemagestioncaliadinterna>. En ella figuran diferentes hiperenlaces que pueden generar confusión.

- Enlace Ministerio de Educación. Lleva a la página del Registro de Universidades, Centros y Títulos, a una sección que no contiene información <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codCiclo=SC&codTipo=G&idEstudio=2500678&actual=estudios>
- Enlace a Oficina de Calidad. No conduce directamente a dicho servicio de la UCLM, sino que lleva a una página genérica de la Universidad <https://www.uclm.es/misiones/laucm>
- Enlace Resolución de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, conduce únicamente a la resolución de Grado en Administración y Dirección de Empresas. <https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cu-csociales/CalidadResolucionVerificacionADE.ashx?la=es>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del título es adecuado y se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada. De acuerdo con la evidencia Tabla 3, incluida en el Informe de Autoevaluación sobre el profesorado que ha impartido docencia en el título, se observa que la participación del profesorado en el título ha fluctuado en un rango entre 20 y 34 en el periodo que abarca los cursos 2020-2021 a 2023-2024, mientras que el número de profesores doctores ha oscilado entre 18 y 26.

La ratio de número de estudiantes por profesor es bastante baja, siendo de 0,7-0,9 en el periodo analizado, tal y como se refleja en la Tabla_4 Evolución de los indicadores y datos globales del título. Respecto al perfil y evolución del profesorado en el periodo analizado, se aprecia que el profesorado funcionario y permanente ostenta una posición dominante, siendo un 63% de los créditos impartidos en el último periodo. El peso relativo de los profesores asociados ha experimentado una evolución creciente a partir del curso 2022-2023.

La Tabla 1, incluida junto al Informe de Autoevaluación, recoge el profesorado participante en el grado. Se considera que su perfil es adecuado a los contenidos y competencias de las asignaturas impartidas. En este sentido, el profesorado responsable de la docencia pertenece a las correspondientes áreas de Análisis Geográfico Regional, Comercialización e Investigación de Mercados, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Organización de Empresas, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Psicología Social, Economía Financiera y Contabilidad, Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas, Historia Antigua, Economía Aplicada, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Filología Francesa y Filología Inglesa.

Los sexenios han evolucionado en el conjunto de profesores desde el curso 2020-2021 de 12 a 35 en el curso 2023-2024 y los quinquenios de 44 el curso 2020-2021 a 74 el curso 2023-2024.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los recursos materiales puestos a disposición del título, durante la visita realizada a la universidad, el panel de expertos pudo recorrer las instalaciones del campus de Cuenca: Facultad de Ciencias Sociales y sus distintas dotaciones, especialmente aquellas vinculadas con la docencia. Las aulas están dotadas con mesas y sillas móviles, proyector, pizarra y enchufes para que los estudiantes puedan conectar sus equipos electrónicos y realizar trabajos en equipo.

El panel también visitó la biblioteca general de la universidad que tiene recursos bibliográficos para cursar las asignaturas del grado, tanto generales como específicos y cuenta con casi 900 puestos de estudio, salas y espacios para trabajos en grupo. La biblioteca, además de libros, tiene en préstamo ordenadores, cargadores para móviles de distintos tipos o alargadores entre otros.

De acuerdo con la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es buena. Los estudiantes del Grado en Turismo muestran una opinión positiva de los recursos materiales de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, alcanzando un valor de 3,50 sobre 4 para el curso 2021-2022, un valor de 3,65 sobre 4 para el curso 2022-2023 y 3,35 para el curso. En cuanto al PDI, en la encuesta realizada en el curso 2022-2023 (última disponible), la puntuación media alcanza 3,67 sobre 4, mientras que la valoración media en toda la UCLM es 3,52

sobre 4.

Durante la audiencia del panel de expertos mantenida con los estudiantes y egresados, no se evidenció ninguna carencia respecto a los recursos que pone a su disposición la UCLM.

Respecto a los servicios de apoyo y orientación, los estudiantes del título pueden utilizar los servicios comunes de toda la UCLM como la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), el Servicio de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico.

Además, está funcionando el Plan de Acción Tutelar (PAT) que ofrece orientación académica al estudiante desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios.

En el Grado en Turismo, las prácticas externas son de carácter obligatorio y cuentan con una carga lectiva de 12 créditos ECTS en dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una, ambas ofertadas en 4º curso.

El procedimiento para la ejecución de las prácticas externas es el siguiente: 1º) el seguimiento realizado al estudiante durante el período de realización de las prácticas; 2º) la memoria final presentada por el estudiante y 3º) el informe de valoración del tutor de la empresa.

La calificación final la elabora el/la tutor/a académico/a asignado/a por la Facultad ponderando con un 30 por ciento la calificación final del/a tutor/a de la empresa y con un 70 por ciento la calificación la memoria final).

En la audiencia del panel de expertos con el profesorado, estudiantes y egresados, se corroboró que se sigue el procedimiento establecido respecto a las prácticas externas y que la Vicedecana de Prácticas es la tutora y persona de referencia de esta asignatura. En la reunión mantenida con el panel, los estudiantes explicaron que existe flexibilidad en la organización horaria de las prácticas y que se procura evitar, en la medida de lo posible, su solapamiento con la docencia. Igualmente, señalaron que, cuando se produce dicha coincidencia, el profesorado muestra flexibilidad para facilitar su asistencia a las prácticas externas.

Igualmente, se ha confirmado que hay convenios y prácticas suficientes para todos los estudiantes, de hecho, en la audiencia con los egresados, estos afirmaron al panel que podían elegir donde cursar las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las diferentes guías docentes de las asignaturas son adecuados a la modalidad de impartición presencial, permiten el seguimiento del estudiantado y facilitan que se alcancen los resultados del aprendizaje previstos. Toda la información relativa a las metodologías docentes y sistemas de evaluación se detallan en las guías docentes de cada asignatura publicadas en la página web del título.

En el caso del Trabajo Fin de Máster, para la asignación de estudiantes, la coordinadora de la titulación elabora un listado de profesores del grado y los estudiantes eligen al tutor y entre ambos eligen el tema. El tutor es quien planifica con el estudiante las entregas y realiza el seguimiento para llegar con éxito a la convocatoria de evaluación. El tutor tiene que dar conformidad para defender el TFG. El tribunal está formado por tres profesores y siempre de los dos ámbitos de economía y turismo. El tutor no puede ser parte del tribunal. Se evalúa de acuerdo con la rúbrica y criterios establecidos en la misma.

El nivel MECES que se debe alcanzar con el grado es un nivel 2. Se considera que los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes son acordes a lo previsto para el título y, por lo tanto, se alcanza el nivel MECES de Grado.

Los egresados preguntados por el panel afirmaron su satisfacción con las competencias obtenidas en el título dado que éstas favorecen su empleabilidad.

Los empleadores entrevistados por el panel señalaron que los estudiantes tienen los conocimientos y capacidades adecuadas para los trabajos que van a desempeñar.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, en esta primera renovación del título se disponen de pocos indicadores globales del título. En este periodo, las tasas de graduación y abandono no se han podido calcular al carecer de datos.

En relación con la Tasa de Eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse se obtiene a partir del curso 2022-2023. El valor alcanzado en dicho curso es del 97,2% y en el curso 2023-2024 es de 100%.

La Tasa de rendimiento (Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico) ha evolucionado de la siguiente manera: curso 2020-2021 (80%); curso 2021-2022 (85%); curso 2022-2023 (71%) y curso 2023-2024 (57%).

En el Informe de Autoevaluación se indica que la Comisión de Garantía de Calidad revisa los indicadores disponibles (si bien no se hace alusión al descenso en el último curso de la tasa de rendimiento) y se señala que conforme se vayan obteniendo indicadores se hará su seguimiento. También se enumeran las distintas acciones llevadas a cabo en el centro para poder facilitar el rendimiento de los estudiantes.

En referencia a la actualización del perfil de egreso del título, al tratarse de una titulación de reciente implantación, el Grado en Turismo cuenta con un elevado nivel de actualización tanto desde el punto de vista académico como profesional. Sin embargo, al ser esta la primera renovación de la acreditación, no se dispone de información sobre el perfil de egreso. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, en los próximos estudios sobre inserción laboral de los egresados de la UCLM y análisis de las prácticas externas se obtendrá información relevante para analizar en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Los empleadores entrevistados por el panel de expertos señalaron que mantienen un contacto continuo con la Facultad y que son consultados en relación con el perfil de egreso del estudiantado, aportando sugerencias relevantes para su adecuación a las necesidades del sector, como más horas de prácticas o el conocimiento de revenue management.

La UCLM elabora, con carácter bianual, un estudio sobre la calidad e inserción laboral, basado en un muestreo aleatorio y en una encuesta telefónica personal asistida por ordenador, dirigida a una población de personas egresadas dos años antes del estudio. En este caso, la primera cohorte de personas egresadas corresponde al curso 2022-2023, por tanto, aún no se dispone de datos de este estudio para el Grado en Turismo.

Como acciones encaminadas a la empleabilidad, la UCLM organiza un Foro de Empleo, Jornadas de Salidas Profesionales y la Semana del Turismo para potenciar la inserción laboral de los estudiantes y tiene una bolsa de empleo.

En el caso concreto del Grado de Turismo, además, se hacen visitas a empresas turísticas de la ciudad y se cuenta con directivos de empresas turísticas para que den charlas sobre temas de actualidad en el sector o cuenten el caso de su empresa.

En la audiencia del panel de expertos con los egresados se confirmó que los egresados del grado están

empleados en distintos ámbitos relacionados con el turismo y no conocían ningún egresado del grado que estuviese sin trabajo.

Los empleadores también expresaron que habían contratado un número elevado de estudiantes, tras haber pasado el periodo de prácticas externas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Elaborar informes de seguimiento interno del título en los que se muestren los análisis realizados sobre el desarrollo e indicadores del mismo, así como las acciones de mejora puestas en marcha.

Revisar las diferentes secciones vinculadas con la información del Sistema de Garantía de Calidad, tanto de la Facultad como del título, para asegurar que los hiperenlaces que se presentan conduzcan a la información a la que hacen referencia.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez que hayan podido ser calculados, con el fin de que, en el caso de observarse una desviación significativa en sentido negativo, se puedan planificar las correspondientes acciones de mejora.

En Madrid, a 30/04/2026:

La Directora de ANECA